



Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

COMISARÍA DE AGUAS

ANUNCIO DE INFORMACIÓN PÚBLICA

En esta Confederación Hidrográfica del Tajo ha sido solicitada la concesión de aguas que se describe a continuación:

Referencia expediente: C-0331/2007 (251513/07).

Solicitante: Comercio y Finanzas, S.L.

Tipo de solicitud: Concesión de aguas.

Descripción: Concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas y superficiales con destino a riego y abastecimiento de una charca para uso cinegético, en las parcelas 42 y 80 del polígono 19.

Caudal de agua solicitado: 3,3 l/s.

Volumen máximo anual: 4.177 m³.

Destino del aprovechamiento: Riego y uso cinegético (abrevadero de caza menor).

Cauce/Acuífero: Arroyo Malabrigo (Charca)/03.99_ de Interés Local (Pozo).

Ubicación de la toma:

Captación 1 (Pozo): Parcela 80 del polígono 19.

Captación 2 (Charca): Parcela 42 del polígono 19.

Coordenadas UTM, Huso 30, ETRS 89 de la toma:

Toma 1 (Pozo): X = 437495; Y = 4405422.

Toma 2 (Charca): X = 437664; Y = 4405417.

Término municipal donde se localiza la actuación: Villamuelas (Toledo).

De conformidad con la normativa aplicable, se abre un plazo de un (1) mes contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio, para que quien lo desee pueda examinar el expediente de referencia en las dependencias de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Tajo situadas en Toledo, Plaza San Justo, número 11.

Durante este plazo, quien se considere afectado por esta petición podrá presentar su reclamación mediante escrito razonado, que se hará efectiva por cualquiera de los medios habilitados según la Ley de Procedimiento Administrativo, y se dirigirá, indicando la referencia C-0331/2007 (251513/07), a: Confederación Hidrográfica del Tajo, Comisaría de Aguas, Área de Gestión del Dominio Público Hidráulico.

En Madrid a 29 de septiembre de 2017.–El Jefe de Servicio de Zona 2.^a, David Majada González.

N.ºI.-4876